

El gobernador Gustavo Valdés firmó este mediodía en Casa de Corrientes en Buenos Aires el convenio que permitirá la financiación de la obra La Palmira a través del FONPLATA y con cargo 100% a la Nación. El documento fue rubricado con el secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, Fernando Álvarez De Celis y será homologado por el Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio.

{loadposition face}Esta obra es la primera de las programadas para el drenaje de la subcuenca del Riachuelo que, con una inversión de US$ 2.500.000, consiste en la colocación de cuatro Túneles Liner por debajo de la Ruta 12, que permitirán el desagüe de los excedentes hídricos de esa zona hacia el río Paraná. La Unidad Ejecutora de la obra será el Ministerio de Producción y a partir de este convenio se está en condiciones de efectuar el correspondiente llamado a licitación.{loadposition gif-2018}Como contraparte, la Provincia ejecutará con fondos propios los trabajos de canalización en el Iribucuá, para desembocar en el puente que sobre Ruta 12 está siendo construído actualmente por Vialidad Nacional.

Estas obras forman parte del Plan Hídrico desarrollado por el Gobierno Provincial y están dirigidas a regular esa cuenca, que en esa zona abarca unas 700.000 hectáreas.

{loadposition pampero-2017}